

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS  
MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día veinticinco (25) de noviembre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la Acción de Tutela impetrada por IRIBETH MERCEDES MORILLO OVIEDO contra la SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE SANTA MARTA, E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND, el HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE y MIGRACIÓN COLOMBIA REGIONAL MAGDALENA. Rad. 47.001.31.53.004.2021.00232.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por IRIBETH MERCEDES MORILLO OVIEDO contra la SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE SANTA MARTA, E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND, el HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE y MIGRACIÓN COLOMBIA REGIONAL MAGDALENA. Rad. 47.001.31.53.004.2021.00232.01., que se ha señalado el día veinticinco (25) de noviembre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada